

La “Fundación Melilla Ciudad Monumental” (2001-2014)

The "Foundation Melilla Monumental City" (2001-2014)



Salvador Gallego Aranda

Doctor en Historia del Arte, Profesor Titular Departamento de Historia del Arte, Universidad de Granada

Fecha de recepción: 28/12/2014

Fecha de aceptación: 16/06/2015

Resumen

La “Fundación Melilla Ciudad Monumental” se constituye, de manera indefinida a principios del presente siglo, adscrita a la Consejería de Cultura de la Ciudad Autónoma, contando con personalidad jurídica propia para la realización de sus principales objetivos: La conservación, mantenimiento, restauración, difusión e investigación del Patrimonio Histórico-Artístico y la revitalización de los espacios protegidos declarados Bien de Interés Cultural, entre otros. Derivado de ello y teniendo en cuenta los valores intangibles de su interculturalidad y la ejemplaridad de la convivencia de esta ciudad norteafricana, entre los fines fundacionales también está conseguir su inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial.

Palabras clave: Fundación Melilla Ciudad Monumental. Siglo XXI. Difusión del Patrimonio. Conservación del Patrimonio. Gestión del Patrimonio. Instituciones patrimoniales. Patrimonio Histórico. Zarza, Juan Antonio. Vallés, José Antonio. Melilla la Vieja. Arquitectura modernista.

Abstract

The "Foundation Melilla Monumental City" was founded at the beginning of this century, within the Culture Council of Melilla Autonomous City and provided with its own legal regulations to fulfill its principal objectives: The conservation, maintenance, restoration, dissemination and research of Historic-Artistic Heritage and the revitalization of the protected spaces declared Cultural Properties, amongst others. Considering these goals and the intercultural intangible values and co-existence exemplarity of this North African city, the Foundation also aims to achieve its inscription on the World Heritage List.

Keywords: Melilla Monumental City Foundation. 21st Century. Heritage dissemination. Conservation of heritage. Heritage management. Heritage institutions. Historic Heritage; Zarza, Juan Antonio. Vallés, José Antonio. Melilla la Vieja. Art Nouveau Architecture.



Salvador Gallego Aranda

El profesor Salvador Gallego, melillense de nacimiento (1961), centra sus líneas de investigación en la arquitectura y el urbanismo contemporáneo, junto a los estudios biográficos personales —como es el caso del arquitecto catalán Enrique Nieto o el periodista granadino Cándido Lobera—, e institucionales —Ayuntamientos, Cámaras de la Propiedad, Comercio, Centros Asistenciales, etc.— relacionados con su legado, gestión y difusión patrimonial e imbricación en la sociedad que los acoge.

Actualmente, junto a la investigación del Art Nouveau y organismos culturales norteafricanos, es Director Académico del “Experto Propio en Itinerarios y Rutas Culturales” (UGR), propuesto por el Dpto. de Historia del Arte y que se encuentra en su tercera edición.

Contacto: sgallego@ugr.es /

http://grados.ugr.es/arte/pages/personal_docente/directorio/sgallego

1.- Orígenes de la Fundación

A finales de marzo de 1999¹, aparece en la prensa local melillense la noticia de la moción del grupo parlamentario popular —en la oposición— a la Asamblea para crear una Fundación que impida el continuo deterioro de Melilla la Vieja y permita, con ello, su preservación y potenciación. No obstante, el Presidente regional de dicho partido, D. Ignacio Velázquez, ante la escasa receptividad que tienen sus proyectos, piensa incluirlo en el programa electoral de su formación política en los siguientes comicios.

El aparente abandono del recinto histórico-artístico principal de la urbe será uno de los argumentos empleados por el Sr. Velázquez, al manifestar, entre otros, el estado en que, durante el último año (1998), se habían dejado las inversiones millonarias —con fondos europeos— que permitieron desarrollar el PERI de los cuatro recintos fortificados y, con ello, los puntos de atracción turística que posibilitaron revitalizar “El Pueblo”, como popularmente se le denomina, en los actos conmemorativos del V Centenario de su toma (1997) [Ilustración 1].



3

Ilustración 01. Faro de Melilla la Vieja. Sede Social de la Fundación. Exterior (Fotografía del autor, 2012).

La proposición se presenta en el primer trimestre del año siguiente (2000), aludiendo al cierre de los espacios expositivos y, como consecuencia, a la disminución de visitantes

¹ Jiménez, M. A. (1999, 25 de marzo) El PP propone crear una fundación para mantener Melilla la Vieja. *Melilla Hoy*, pp. 1 y 11.

de un Patrimonio fortificado de lo más relevante en la poliorcética del Mediterráneo. La idea que se quiere compartir no es otra que la:

*creación urgente de la Fundación de Melilla la Vieja, organismo autónomo con personalidad jurídica propia, con dotación económica y con capacidad de actuaciones en materias de obras, mantenimiento, rehabilitación, organización de eventos y conservación de los Museos allí instalados*²

Fruto del pacto de Gobierno alcanzado en el mes de julio del mismo año —entre PP, PIM, PSOE y UPM, Presidente D. Juan José Imbroda Ortiz— será el anuncio, a finales de octubre, del nombramiento de un grupo de expertos que se encargará de elaborar los Estatutos de la citada Fundación u *otra estructura jurídicamente competente para la gestión de todo lo concerniente a la ciudad antigua*³ y que estará compuesto por: D. Antonio Bravo, D. Juan Antonio Bellver y D. Blas Jesús Imbroda.

Como la futura Entidad debe funcionar en base a un órgano colegiado ya sea presidido por el Sr. Imbroda —Presidente del Gobierno Autonómico de la Ciudad— o por el Sr. Martínez Monreal —Consejero de Cultura—, se considera al profesor de Secundaria D. Antonio Bravo Nieto como la figura más idónea para ocupar el puesto de Director General⁴.

En los presupuestos de la ciudad para el año 2001 hay una partida de 30 millones de pesetas (180.000 euros) para la creación y puesta en funcionamiento de la citada entidad, aunque no se descartan *otras fuentes de financiación derivadas del traspaso de las propiedades que la Ciudad Autónoma tiene en Melilla la Vieja*⁵, como son, por ejemplo, la Casa del Gobernador y la antigua Compañía de Mar, sirviendo, además, como elementos dinamizadores, junto al sector servicios con empresas de hostelería como el restaurante “La Muralla”.

El borrador del Estatuto se entrega al Presidente Sr. Imbroda el viernes 26 de enero de 2001, si bien deberá pasar a trámite por otros órganos de la Ciudad Autónoma para su revisión por los técnicos y aprobación plenaria por los políticos⁶. En dicha redacción provisional se deja de manifiesto que se aspira a la tutela de la totalidad del patrimonio arquitectónico y urbano melillense, lo que implica, prioritariamente, el Ensanche modernista. Se trata, asimismo, *de potenciar la investigación y el conocimiento del mismo patrimonio histórico y arquitectónico*⁷ de esa Melilla Monumental.

En abril del mismo año (2001)⁸, se baraja la posibilidad, como así será finalmente, de que D. Juan Antonio Zarza pueda ser el futuro Presidente de la Fundación y él mismo,

² Andújar, J. (2000, 25 de febrero). El PP propone la creación de la Fundación de Melilla la Vieja. *Melilla Hoy*, p. 18.

³ Jiménez, M. A. (2000, 31 de octubre) Comienzan los trámites sobre la Fundación del Pueblo. *Melilla Hoy*, p. 8.

⁴ Jiménez, M. A. (2000, 15 de noviembre). Melilla la Vieja. *Melilla Hoy*, p. 6.

⁵ Jiménez, M. A. (2000, 18 de diciembre). La Fundación “Melilla la Vieja” tendrá 30 millones para iniciar su andadura. *Melilla Hoy*, p. 5.

⁶ Meléndez, Á. (2001, 27 de enero). La Fundación de Melilla la Vieja cada vez más cerca de su nacimiento. *Melilla Hoy*, p. 12.

⁷ Flores, I. (2001, 30 de enero). El proyecto de estatutos de la Fundación Melilla la Vieja abarca también la protección del patrimonio modernista. *Melilla Hoy*, p. 15.

⁸ Berjón, P. R. (2001, 8 de abril). Palacios dice que Zarza podría ser presidente de la Fundación Melilla la Vieja. *Melilla Hoy*, p. 6.

diputado del Grupo Mixto, manifestará que aceptaría la propuesta con agrado ya que *se amolda además a su formación y a su trabajo de arquitecto*, aunque desconocía la noticia sobre ese posible nombramiento⁹.

El 23 de mayo de 2001, se reúne la Comisión de Reglamentos, bajo la presidencia de D. Daniel Conesa, para aprobar los Estatutos de la ahora denominada “Fundación Ciudad Monumental de Melilla”, si bien su informe, que se llevará al pleno, será negativo —voto en contra de la oposición (GIL, PIM y CPM) y el partido socialista— al considerar que pesaba más en sus contenidos el sesgo político que el técnico¹⁰.

A pesar de lo mencionado, los Estatutos serán aprobados en el pleno celebrado el 30 de mayo del mismo año, con los votos a favor de UPM, PP y los exgilistas D. Juan Antonio Zarza y D^a. María del Carmen García Miranda¹¹, aunque serán impugnados al día siguiente por la oposición, ante la Delegación del Gobierno —para su tramitación en la Subdirección General del Protectorado de las Fundaciones—, argumentando que atenta contra la Ley de Fundaciones (Ley 30/1994, de 24 de noviembre), al no haberse inscrito en su registro y al existir retribuciones en el organigrama de la Entidad¹², si bien el gobierno aclara que se regula por el Derecho Público y no por el privado¹³.

Finalmente, el 8 de junio de 2001, se publican en el Boletín Oficial de la Ciudad y serán aprobados, *el 18 de julio por la Comisión de Presidencia, al no presentarse ninguna alegación durante el período de exposición pública*¹⁴, los estatutos de la antes denominada “Fundación Melilla la Vieja” y la ya oficial “Fundación Ciudad Monumental de Melilla” [Ilustración 2].

⁹ Berjón, P. R. (2001, 10 de abril). Juan Antonio Zarza estaría dispuesto a presidir la Fundación de Melilla la Vieja. *Melilla Hoy*, p. 8.

¹⁰ Berjón, P. R. (2001, 23 de mayo). Los estatutos de la Fundación de Melilla la Vieja muestran diferencias de opinión en el gobierno. *Melilla Hoy*, p. 10.

¹¹ Flores, I. (2001, 31 de mayo). Aprobados los estatutos de la Fundación Melilla la Vieja con el voto en contra del PSOE y la oposición. *Melilla Hoy*, p. 4.

¹² Andújar, J. (2001, 3 de junio). La Fundación impugna los estatutos de la Fundación. *Melilla Hoy*, p. 4.

¹³ Jiménez, M. A. (2001, 13 de septiembre). El gobierno garantiza la legalidad de la constitución de la Fundación. *Melilla Hoy*, p. 11.

¹⁴ Berjón, P. R. (2001, 19 de agosto). Fundación Ciudad Monumental de Melilla, una apuesta por el patrimonio. *Melilla Hoy*, p. 11.



6

Ilustración 02. Fundación Melilla Ciudad Monumental. Lápida logotipo (Fotografía del autor, 2009).

La Fundación se constituye, finalmente, el miércoles 12 de septiembre del mismo año¹⁵, con la creación de la Comisión ejecutiva, con carácter representativo político, que nombrará al Consejo Rector formado, a su vez, por expertos en materia patrimonial (D. Manuel Carmona Mir, D. Antonio Bravo, D. Blas Jesús Imbroda y D. Eduardo Morillas).

En esa reunión, como quedaba ya anunciado, será designado como Presidente el diputado D. Juan Antonio Zarza¹⁶, *conocedor del mundo de la arquitectura, con interés cultural, político y de estudiar y profundizar en las raíces del patrimonio*¹⁷, como manifiesta el Consejero de la Presidencia y portavoz del Gobierno de la Ciudad Autónoma, D. Ignacio Velázquez.

En estos primeros momentos el organigrama de la Fundación se limitaba a una secretaria, un auxiliar administrativo y al Presidente de la Comisión Ejecutiva Sr. Zarza¹⁸.

¹⁵ Jiménez, M. A. (2001, 9 de septiembre). La Fundación Melilla la Vieja se constituirá el miércoles. *Melilla Hoy*, pp. 1, 6.

¹⁶ Jiménez, M. A. (2001, 13 de septiembre). Constituida la Fundación Melilla la Vieja con la oposición socialista. *Melilla Hoy*, p. 8.

¹⁷ Jiménez, M. A. (2001, 13 de septiembre). El gobierno garantiza la legalidad de la constitución de la Fundación. *Melilla Hoy*, p. 11.

¹⁸ Berjón P. R. (2001, 27 de octubre). Se aprueban presupuesto, dieta y organigrama de la Fundación Monumental. *Melilla Hoy*, p. 13.

2.- Estatutos de la Fundación

Si bien, como se ha señalado, los orígenes de la Fundación son, prioritariamente, los de la confección de sus Estatutos, esto no es óbice para que tracemos la estructura de su articulado, comenzando por su preámbulo:

Resulta indiscutible que uno de los principales valores culturales de la ciudad de Melilla es el conjunto de sus recintos históricos y artísticos, que forman un patrimonio cultural que ha sido [ido] forjando una ciudad monumental en realizaciones materiales. Gran parte de ese patrimonio está formado por los recintos históricos de Melilla la Vieja, que nos lleva del Renacimiento al Barroco, y por los ensanches que define en el siglo XX una ciudad modernista. Ambas realidades fundamentan una excepcionalidad pasado[a] y exige una proyección hacia el futuro con su valor y categorías, que sirven para aunar esfuerzos y hagan evidente la aportación de Melilla a la cultura y al arte español, mediterráneo y universal (sic)

Este texto reglamentario, regido por las normas estatutarias propias de la Ciudad Autónoma de Melilla (artº. 5), se compone de cuatro grandes capítulos —Disposiciones Generales, Órganos de Gobierno y Administración, Régimen económico y Modificación de los Estatutos y disolución de la Fundación—

El capítulo primero, nos habla de: su constitución *por tiempo indefinido* (artº. 4), con *sede en la ciudad de Melilla* (artº 6), *como una entidad de derecho público integrada dentro de la Ciudad Autónoma* y adscrita a la *Consejería de Cultura y Festejos* (artº. 1), y con una personalidad jurídica *propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines específicos* (artº. 2).

Se basa, a su vez, en la *cooperación económica, técnica y administrativa* entre las distintas Consejerías y los organismos que coadyuven a la *revalorización de la riqueza patrimonial*, en un ámbito de acción —marcado por el R. D. 2753/1986 de 5 de diciembre— *que se centra en los recintos fortificados de Melilla la Vieja y en el ensanche modernista* y que, además, *facilite las relaciones de convivencia y tolerancia de los melillenses* (artº. 3).

Su capítulo segundo, nos enumera: los *órganos de gobierno y administración de la Fundación* (artº. 7), como son: Consejo Rector, Comisión Ejecutiva, Presidente de la Fundación y Director-Gerente.

El artículo 8, nos desarrolla el *Carácter y composición del Consejo Rector*, conformado de la siguiente manera: Presidente de Honor, S. M. el Rey; Presidente, el de la Ciudad Autónoma; Vicepresidente, el Presidente de la Comisión Ejecutiva y vocales: los distintos Consejeros de la Ciudad Autónoma, Diputados de los diversos grupos locales, cuatro especialistas de reconocido prestigio en el ámbito patrimonial y un representante de la Administración Central. Finalmente, como Secretario actuará un funcionario de escala superior quien dará fe de los acuerdos y asesorará legalmente.

En relación con sus competencias (artº. 9), destacamos: fijar las directrices y criterios de actuación de la entidad; aprobar los reglamentos y normas de régimen interno; la forma de gestión de los distintos servicios y el plan anual de actuaciones, proyectos y

presupuestos. Sus reuniones ordinarias se harán una vez al semestre y la extraordinaria cuando así lo requiera el Presidente o el cincuenta por ciento de sus miembros (artº. 10).

Asimismo, en sus artículos once al diecisiete se desglosan las distintas atribuciones del Presidente de la Fundación, de la composición, competencias y reuniones de la Comisión Ejecutiva y del Director Gerente. Entre ellas, resaltamos: la elaboración de los diferentes planes y proyectos, así como las tareas de asesoramiento, protección, fomento y vigilancia del Patrimonio en el marco general de la Ciudad Autónoma y en estrecha relación, principalmente, con las Consejerías de Cultura, Educación, Patronato de Turismo y la Comisión de Patrimonio Histórico Artístico.

El capítulo tercero, se centra en el régimen económico, desglosando los *recursos económicos* de la Fundación (artº. 18), principalmente las aportaciones de la Ciudad Autónoma; Patrimonio (artº. 19), los bienes que adquiera o los cedidos por el órgano autonómico; Control Financiero, de acuerdo a lo regulado para la urbe (artº. 20); Régimen de Contratación, según *la normativa reguladora de la contratación del Sector Público* (artº. 21) y el personal (artº. 22) sometido al régimen laboral y con el que pueda adscribirle coyunturalmente la Ciudad Autónoma. Por último, los artículos 23 y 24 se corresponden, respectivamente, con la Modificación de los Estatutos y la disolución de la Fundación.

Finalmente, detrás de la “Disposición final”, que permite reglamentos que regulen y hagan operativas sus competencias, se disponen dos anexos finales, el segundo sobre las comisiones de asesoramiento y especialistas —y convocatoria de reuniones— y el primero, el que nos interesa más, al precisar las “Funciones a desarrollar por la Fundación”, como son: las labores de investigación y estudio, protección e inspección, información y concienciación, y de fomento y cuidado de Melilla la Vieja¹⁹.

8

3.- Su sede social

Nada más ser nombrado Presidente de la Fundación —a mediados de septiembre y en su primera rueda de prensa como tal—, D. Juan Antonio Zarza presenta como objetivo prioritario *la búsqueda de una ubicación adecuada a las oficinas de la fundación*²⁰. Debemos esperar a la primera reunión de la Comisión Ejecutiva (15 de octubre de 2001)²¹, en la que se aplaza la toma de decisiones —y, con ello, la convocatoria del Consejo Rector para el día siguiente— hasta que se supiera, a ciencia cierta, la partida presupuestaria con la que se iba a contar (30 millones de pesetas)²², para anunciar que la sede social se ubicará, junto al Museo del Ejército (Baluarte de la Concepción), en el despacho del cronista de la ciudad D. Francisco Mir Berlanga²³.

¹⁹ Estatutos de la Fundación Melilla Ciudad Monumental [en línea] [consulta: 07.06.2015].- <http://www.melillamonumental.org/index.php/fundacion/estatutos-fundacion>

²⁰ Jiménez, M. A. (2001, 13 de septiembre). Juan Antonio Zarza, presidente de la Fundación Melilla la Vieja. *Melilla Hoy*, p. 9.

²¹ Meléndez, Á. (2001, 16 de octubre). Ayer arrancó la comisión ejecutiva de la Fundación Monumental. *Melilla Hoy*, p. 12.

²² Berjón, P. R. (2001, 25 de octubre). La Fundación contará con treinta millones para este año. *Melilla Hoy*, p. 6.

²³ Berjón, P. R. (2001, 17 de octubre). Se suspende la reunión prevista del Consejo Rector de la Fundación Monumental. *Melilla Hoy*, p. 13.

Precisamente, gran parte de esa primera asignación monetaria se empleará en el acondicionamiento de dicho espacio²⁴, desde finales de 2001²⁵. Ínterin, se utilizará como sede el ábside de la Iglesia de la Purísima Concepción²⁶, donde se recibirá, a mediados de junio de 2002, a las Asociaciones de vecinos de Melilla la Vieja con el objeto de buscar solución, entre otros, *al problema de la inseguridad en el Pueblo*²⁷.

Al inicio de ese verano²⁸, ocuparán las nuevas oficinas, siendo, en septiembre de 2005 cuando se anuncien las obras de rehabilitación del Faro del Pueblo (1918), a cargo del arquitecto melillense D. Mateo Bazataquí y con un coste de 300.000 euros, para nueva sede de la “Fundación Melilla Ciudad Monumental”²⁹. Su conclusión, prevista para el 2 de marzo de 2007³⁰, permitirá su visita los fines de semana a partir del mes de mayo del mismo año con el *objeto de que los ciudadanos puedan comprobar el resultado de la excelente restauración*³¹, inaugurándose en agosto de 2007 [Ilustración 3].

²⁴ Berjón, P. R. (2001, 25 de octubre). La Fundación contará con treinta millones para este año. *Melilla Hoy*, p. 6.

²⁵ Jiménez, M. A. (2001, 13 de diciembre). Frías asegura que apenas se gastará la partida de la Fundación Melilla la Vieja. *Melilla Hoy*, p. 8.

²⁶ Jiménez, M. A. (2002, 10 de enero). Jornadas de trabajo sobre Melilla como posible “patrimonio de la humanidad”. *Melilla Hoy*, p. 17.

²⁷ Berjón, Paqui R. (2002, 20 de junio). Zarza se compromete a buscar una solución al problema de la inseguridad en el Pueblo. *Melilla Hoy*, p. 15.

²⁸ Meléndez, Á. (2003, 11 de enero). Zarza anuncia la posible reconversión en hotel del Baluarte de Santiago. *Melilla Hoy*, p. 13.

²⁹ Sanz, S. (2005, 21 de septiembre). La Ciudad invertirá 300.000 euros en la rehabilitación del faro de Melilla la Vieja. *Melilla Hoy*, p. 11.

³⁰ Meléndez, Á. (2007, 25 de enero). El próximo 2 de marzo la ciudad recuperará un faro emblemático. *Melilla Hoy*, p. 17.

³¹ Meléndez, Á. (2007, 12 de mayo). El Faro del Pueblo puede ser visitado los fines de semana. *Melilla Hoy*, p. 18.



Ilustración 03. Fundación Melilla Ciudad Monumental. Interior (Fotografía del autor, 2009).

10

4.- Actuaciones principales de su primera etapa (2001-2003)

La Fundación, nada más iniciar su andadura en otoño de 2001, tiene dos objetivos prioritarios: la conservación del patrimonio melillense —ante los derribos de significativos edificios modernistas— y dar vida a Melilla la Vieja³², si bien, desde principios de enero de 2002, se plantea la inscripción de la ciudad en la Lista de Patrimonio Mundial —eje principal de sus actuaciones a lo largo de estos años— arrancando con *unas jornadas de trabajo sobre las ventajas de obtener este reconocimiento*³³ que cuentan con el apoyo incondicional del alcalde de Toledo. En este sentido, a mediados de mayo (2002), el señor Zarza se reúne en Madrid con la presidenta del Comité Nacional Español de ICOMOS para barajar la posibilidad de presentar la candidatura de la ciudad a la UNESCO³⁴.

Asimismo, entre otras acciones inmediatas, destaca entrar en la dinámica del “turismo cultural” —elaboración de una Guía de Patrimonio— y participar con la Viceconsejería de Turismo en FITUR; así, en la Comisión Ejecutiva celebrada el 9 de mayo de 2002, se debate la propuesta sobre la ubicación de un hotel en Melilla la Vieja (Cadena Diana), prefiriéndose la opción del antiguo cuartel de la Policía Nacional —en el Tercer

³² Berjón, P. R. (2001, 28 de octubre). Juan Antonio Zarza presidente de la Comisión Ejecutiva de la Fundación Monumental de Melilla. *Melilla Hoy*, pp. 10, 11.

³³ Jiménez, M. A. (2002, 10 de enero). Jornadas de trabajo sobre Melilla como posible “patrimonio de la humanidad”. *Melilla Hoy*, p. 17.

³⁴ Berjón, P. R. (2002, 10 de mayo). Nueva reunión para potenciar que Melilla sea Patrimonio de la Humanidad. *Melilla Hoy*, p. 7.

Recinto—, a la Casa del Gobernador —en el Primero—, cuyo fin no es otro que revitalizar la zona³⁵, junto con la construcción de nuevas viviendas, funcionamiento del ascensor en el torreón de las Cabras y del aparcamiento en la plaza del Veedor³⁶.

Igualmente, en la citada reunión, se acuerda el nombramiento de una Comisión Técnica —*para la promoción y protección del Modernismo melillense*—³⁷ que redacte los Estatutos de una Asociación que se denominará “Amigos de la Fundación” y buscará la financiación de otras entidades económicas, que colaboren con el mantenimiento de nuestro Patrimonio Histórico.

A finales de octubre de 2002, la Fundación se hace cargo de la tienda del Museo Municipal, cedida por la Consejería de Cultura, pensando en su instalación en el espacio comprendido entre la Casa del Reloj y la estatua de Pedro de Estopiñán³⁸.

Remate final de esta anualidad es la edición de un DVD interactivo elaborado bajo la dirección de D. Juan José Medina —gerente de INMUSA (TV Melilla)— para la Fundación (inversión de 36.000 euros), presentado a principios de noviembre, con un reportaje sobre los recintos fortificados (40’)³⁹ y que tendrá su continuidad, en la anualidad siguiente, con otro relativo al modernismo⁴⁰ y un catálogo en CD-ROM de edificios modernistas elaborado por D. Antonio Bravo y D. Dionisio Hinojo —editado, finalmente, por la Consejería de Fomento—⁴¹.

En enero de 2003, junto a lo ya resaltado destacan las conversaciones que se mantienen con el Grupo EDONIA *para el desarrollo de cursos de gastronomía y enología y de ofertas de casas rurales y un concurso infantil de dibujo*⁴² sobre Melilla la Vieja.

A principios de junio del mismo año, se contempla por el gobierno autonómico un “Plan Especial del recinto histórico para la Fundación” que basará su funcionamiento en: mantenimiento —reparaciones permanentes del recinto— y embellecimiento, aprovechamiento —instalaciones existentes (Casa del Reloj, Nuevos museos y Casa del Gobernador)— y diversas actuaciones para el desarrollo del Pueblo⁴³.

5.- Actuaciones principales de su segunda etapa (2003-2014)

Será en este segundo período que se inicia a partir de los comicios de 2003, con la elección y presentación del nuevo gobierno de la Ciudad Autónoma (19 de junio),

³⁵ Berjón, P. R. (2002, 10 de mayo). La Fundación estudia ubicar el hotel del Pueblo en el antiguo Cuartel de la Policía Nacional. *Melilla Hoy*, p. 7.

³⁶ Berjón, P. R. (2002, 20 de junio). Zarza se compromete a buscar una solución al problema de la inseguridad en el Pueblo. *Melilla Hoy*, p. 15.

³⁷ Berjón, P. R. (2002, 10 de mayo). Nueva reunión para potenciar que Melilla sea Patrimonio de la Humanidad. *Melilla Hoy*, p. 7.

³⁸ Berjón, P. R. (2002, 23 de octubre). La Fundación Ciudad Monumental se hará cargo de la tienda del Museo. *Melilla Hoy*, p. 10.

³⁹ Berjón, P. R. (2002, 30 de noviembre). INMUSA elabora un documental sobre Melilla la Vieja por encargo de la Fundación Ciudad Monumental. *Melilla Hoy*, p. 17.

⁴⁰ Berjón, P. R. (2003, 11 de mayo). El documental sobre Melilla la Vieja se emite a través de Vía Digital. *Melilla Hoy*, p. 7.

⁴¹ Berjón, P. R. (2003, 21 de junio). Zarza afirma que restan muchas cosas por hacer en la Fundación. *Melilla Hoy*, p. 14.

⁴² Meléndez, Á. (2003, 11 de enero). Zarza anuncia la posible reconversión en hotel del Baluarte de Santiago. *Melilla Hoy*, p. 13.

⁴³ Jiménez, M. A. (2003, 4 de junio). Plan especial del recinto histórico para la Fundación. *Melilla Hoy*, p. 6.

cuando su Presidente, de nuevo D. Juan José Imbroda, refiera que la Fundación será una especie de “miniayuntamiento” que atenderá, entre otros, los servicios básicos de Melilla la Vieja (mantenimiento, limpieza, seguridad, usos, etc.).

Ahora bien, el *objetivo político, sin embargo, es que la ciudad sea declarada Patrimonio de la Humanidad en estos cuatro años*⁴⁴ ya que para el máximo mandatario no sólo son destacables los casos de las fortificaciones y ejemplos de inmuebles modernistas, sino también el “mestizaje intercultural” y la convivencia entre religiones. De idéntica opinión *en cuanto a existencia de mezquitas, iglesias y sinagogas a escasos metros las unas de las otras*,⁴⁵ será D. José Antonio Vallés Muñoz —ex-Consejero de Bienestar Social—, nombrado Presidente Ejecutivo de la Fundación, para esta nueva legislatura, por los miembros de la coalición PP-UPM del nuevo Consejo Rector —viernes 27 de junio de 2003—⁴⁶.

En su primera rueda de prensa, el Sr. Vallés, junto a las directrices principales ya expuestas⁴⁷, destaca el anuncio de *la recuperación de los pasos subterráneos, es decir las minas que en su momento sirvieron como canales de comunicación entre un lugar y otro de Melilla*⁴⁸ —entre otros, las del Baluarte de San José Bajo (D. Mateo Bazataquí, febrero 2007)—⁴⁹, así como trasladar el Centro de Menores ubicado en el Baluarte de San Pedro [Ilustración 4].

⁴⁴ Jiménez, M. A. (2003, 20 de junio). La Fundación “Melilla Monumental” un “miniayuntamiento” para el Pueblo. *Melilla Hoy*, p. 7.

⁴⁵ Berjón, P. R. «La Fundación Ciudad Monumental estudia recuperar las galerías subterráneas de Melilla. *Melilla Hoy*, p. 5.

⁴⁶ Berjón, P. R. (2003, 29 de junio). Se constituye el nuevo Consejo Rector de la Fundación. *Melilla Hoy*, p. 8.

⁴⁷ Meléndez, Á. (2003, 6 de julio). El Patrimonio de la Humanidad, objetivo básico de la Fundación Ciudad Monumental. *Melilla Hoy*, p. 15.

⁴⁸ Berjón, P. R. (2003, 1 de julio). La Fundación Ciudad Monumental estudia recuperar las galerías subterráneas de Melilla. *Melilla Hoy*, p. 5.

⁴⁹ Sanz, Sara. (2007, 4 de febrero). La Ciudad recupera las galerías más antiguas de Melilla en el Baluarte de San José Bajo. *Melilla Hoy*, p. 5.



Ilustración 04. Galería del Baluarte de San José Bajo. Interior (Fotografía del autor, 2011).

El plan de choque con la higiene urbana es lo primero, por inmediato, que hay que destacar entre sus primeras actuaciones, así como el adecentamiento de sus callejuelas al transitar por Melilla la Vieja y el embellecimiento-adecentamiento de sus fachadas —donde se cuenta con la colaboración inestimable de D. José Imbroda y de D. Miguel Gutiérrez—⁵⁰, que va pareja a una política de subvenciones públicas.

Paralelamente, destacamos las obras que se realizan, desde el mes de febrero del mismo año (2003), en las denominadas Cuevas del Conventico —a cargo del arquitecto Mateo Bazataquí— y cuya planta baja se destinará a “Museo Sacro” bajo la tutela de la Fundación⁵¹ —concluidas dos años más tarde—⁵².

Siguiendo su línea principal, 2004 arranca con el “I Encuentro de Ciudades Patrimonio de la Humanidad”, celebrado a principios de febrero, con la presencia, entre otros personajes del mundo académico y de la cultura, de las autoridades de los últimos municipios que han obtenido tal distinción (Aranjuez, Alcalá de Henares, Baeza y Úbeda, Santiago, Ibiza, etc.) y donde se deja entrever que Melilla no podrá optar a dicho galardón en un período mínimo de cuatro años, según el vocal del Comité Nacional de

⁵⁰ Aranda, J. J. (2003, 26 de agosto). Melilla patrimonio de la humanidad. Que así sea, amén. *Melilla Hoy*, p. 2.

⁵¹ Meléndez, Á. (2003, 30 de diciembre). Continúan a buen ritmo las obras que la ciudad realiza en la Casa del Conventico. *Melilla Hoy*, p. 14.

⁵² Meléndez, Á. (2005, 17 de mayo). Todo dispuesto para que el Conventico ofrezca nuevas utilidades. *Melilla Hoy*, p. 19.

ICOMOS, D. Antonio Mostalac Carrillo⁵³, si bien todos los asistentes firmarán un manifiesto a favor de la candidatura melillense⁵⁴.

Junto a ello, el Presidente de la Fundación, D. José Vallés, defendió que es imprescindible la implicación ciudadana para alcanzar lo antes posible dicho objetivo, así como el respaldo nacional e internacional, como son los casos manifiestos de D. Luis Gueilburt (Director Académico/ Taller Gaudí) y D. Gianni Perbelleni (Presidente del Consejo Científico/ Europa Nostra)⁵⁵.

En el ejercicio económico de 2005, la Fundación emplea en obras de mantenimiento y subvenciones destinadas a Melilla la Vieja alrededor de 210.000 euros —de un presupuesto total de la Entidad que alcanza los 560.000 euros (idéntico a los dos ejercicios siguientes)—, concretamente, en: Plazas de los Aljibes y de la Parada, Hospital del Rey y Almacén de San Juan⁵⁶.

El martes 6 de junio de 2006, tiene lugar en Madrid la entrega, a D. Julián Martínez —Presidente del Consejo del Patrimonio Histórico Español—, del dossier documental que posibilite la candidatura de Melilla a la Lista de Patrimonio Mundial y cuyo anexo justificativo será elaborado por un equipo de investigadores y profesores dirigidos por la melillense D^a. Rosario Camacho Martínez, Catedrática de la Universidad de Málaga⁵⁷.

En palabras del Sr. Valles: *desde enero de 2008, la Fundación Melilla Ciudad Monumental viene gestionando los museos y espacios museísticos sitos en el casco antiguo de nuestra ciudad*⁵⁸. De idéntica fecha es, igualmente, la responsabilidad editora de la revista *Akros* —cuyo primer número había aparecido en 2002—, tomando el testigo de la Consejería de Cultura, que⁵⁹, en el año 2014 (nº 13), se hace cargo de nuevo de las tareas editoriales [Ilustración 5].

⁵³ Sanz, S. (2004, 6 de febrero). Melilla deberá esperar más de tres años para saber si es declarada Patrimonio de la Humanidad. *Melilla Hoy*, p. 5.

⁵⁴ Sanz, S. (2004, 8 de febrero). Los asistentes al Encuentro Ciudades Patrimonio firman un manifiesto a favor de la candidatura de Melilla. *Melilla Hoy*, p. 9.

⁵⁵ Sanz, S. (2004, 10 de febrero) La Ciudad buscará la implicación ciudadana para ser Patrimonio de la Humanidad. *Melilla Hoy*, p. 9.

⁵⁶ Meléndez, Á. (2005, 1 de noviembre). En un año se han pintado el 60% de las fachadas de viviendas del Pueblo. *Melilla Hoy*, p. 10.

⁵⁷ Meléndez, Á. (2006, 9 de junio). Melilla entregó el dossier de Patrimonio de la Humanidad. *Melilla Hoy*, p. 21.

⁵⁸ Vallés, J. A. (2009). Presentación. *Akros*, 8, 6.

⁵⁹ Meléndez, Á. (2013, 16 de agosto). La Fundación Melilla Monumental presenta el número 12 de la revista *Akros*. *Melilla Hoy*, p. 12.



Ilustración 05. Revista Akros nº 12 (2013). Composición de portadas (Carlos Santiago, 2013).

15

La Fundación será la encargada, por deseo expreso del Presidente de la Ciudad Autónoma, de encauzar la mayoría de los eventos conmemorativos de la efémerides del Centenario de la llegada de Enrique Nieto a Melilla en 1909. Entre ellos, la curiosa escenificación de una jornada en la vida del arquitecto barcelonés dentro de la actividad, ya mencionada “Conozca Melilla”⁶⁰.

La última novedad de este ciclo se titula “Leyendas de Melilla la Vieja” (2014) que cuenta con parte del reparto anterior (D. José Oña y D. Juan José Florensa), donde a través de dos personajes decimonónicos —exiliados por Fernando VII a la Plaza— se narra de forma historiada lo acontecido en edificios, calles y plazas.

En esta segunda etapa, la Fundación instaura una serie de actividades, cuyas reiteradas ediciones se deben al éxito alcanzado en cada una de ellas y que responden a sus fines. Ya están asentadas, entre otras⁶¹, el Mercado Medieval desarrollado en el Pueblo (desde 2004), “Conoce Melilla” —visitas guiadas— (desde 2003), la exposición itinerante “Melilla, Monumental y Modernista” (Toledo, Barcelona, República de El Salvador, Argentina, México, Granada, Málaga, Brasil, Evora, etc.)⁶², “Melilla en la Escuela” —visitas guiadas patrimoniales, Gymkanas o Maratón Cultural, etc.— (desde 2003), Planimetrías de la “Escuela Politécnica Superior de Edificación” de Barcelona (desde 2005), “Seminario Permanente de Historia del Arte: Melilla Art Nouveau/ UGR” (desde 2009) [Ilustración 6], “Día Internacional de los Monumentos y Sitios” (desde 2013)

⁶⁰ Moraga, A. (2009, 22 de octubre). La Fundación Melilla Monumental presenta el número 12 de la revista Akros. *El Faro de Melilla*, p. 20.

⁶¹ Montes, J. (2006, 21 de mayo). Personajes melillenses: José Vallés. *Melilla Hoy. La Voz*, pp. 10,11.

⁶² Meléndez, Á. «Nueva promoción del modernismo melillense en Barcelona y Toledo». *Melilla Hoy*, 7127 (7 mayo 2005), p. 20.

—en colaboración de la Comandancia General de Melilla—, las “Noches de las Luces” (desde 2012) y Jornada “El legado patrimonial europeo en la ciudad de Melilla/ UGR” (desde 2013), que comienzan a ser fijas en su anual “Plan de Actuaciones”⁶³.



16

Ilustración 06. “Seminario Melilla Art Nouveau, 2014”. Cartel (Waldo Fajardo y Mabel de Castro, 2014).

Asimismo, la Fundación cuenta con una línea editorial cuyos primeros títulos, en soporte papel, son: la biografía del arquitecto Enrique Nieto (Gallego, 2005)⁶⁴ —presentado, entre otros, en Melilla el 30 de marzo del año siguiente—⁶⁵; *Obras Completas* de Juan Guerrero Zamora, en colaboración con la Consejería de Cultura (2007); *Los Alguaciles de Melilla* (Villalba, 2008) y, finalmente, *Cándido Lobera Girela* (S. Gallego y M^a. R. Marqués, 2014) [Ilustración 7].

⁶³ Plan Anual de Actuaciones. Informe de Ejecución. [en línea] [consulta 09.06.2015]

http://www.melilla.es/melillaPortal/RecursosWeb/SITES/presup2015/pres2015/docpres/memoria_2015_monumental.pdf

⁶⁴ J.A.M. (2005, 7 de septiembre). “Ciudad Monumental” quiere recuperar a Enrique Nieto. *Melilla Hoy*, p. 16.

⁶⁵ Meléndez, Á. (2006, 31 de marzo). Presentación del libro “Enrique Nieto, biografía de un arquitecto”. *Melilla Hoy*, p. 17.

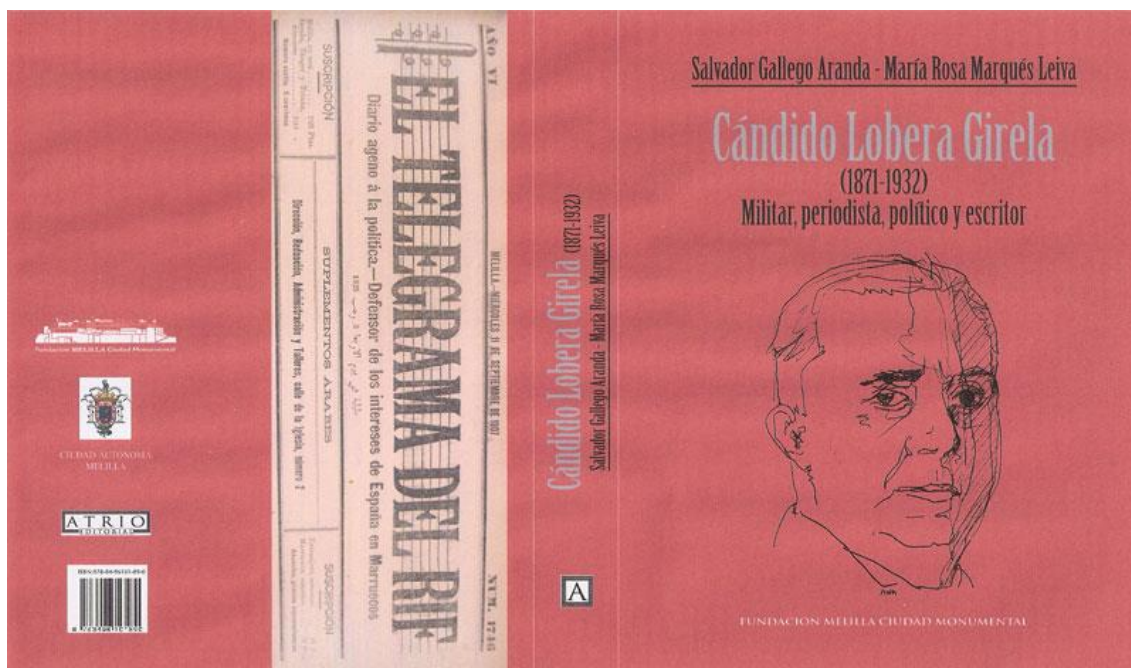


Ilustración 07. *Cándido Lobera Girela*. Portadas del libro (Javier Cervilla y Salvador Gallego Aranda, 2014).

En CD-ROM, *Catálogo de monumentos, placas, conjuntos ornamentales y heráldica de Melilla* (Instituto de Cultura Mediterránea, 2009)⁶⁶ y, en DVD, *Los sonidos de la arquitectura* (Gallego, 2012) y el proyecto de un Banco de Memoria “Melilla Viva” que permita recuperar los recuerdos de los melillenses mayores sobre nuestra ciudad o hecho histórico relevante (2013- 2014)⁶⁷.

Digno de reseñar, igualmente, es la instauración del “Premio Fundación Melilla Ciudad Monumental”, galardón relacionado con la difusión del patrimonio melillense y que recae en D. Francisco Saro Gandarillas⁶⁸, en su primera edición (2005). Al año siguiente (2006), lo recibirá la Catedrática de Historia del Arte y melillense D^a. Rosario Camacho. A continuación, la profesora D^a. Pilar Fernández Uriel (2008) y, posteriormente, el investigador D. Miguel Villalba (2011).

Larga es la nómina de los Convenios establecidos, junto a otras Entidades, con la: Asociación de Estudios Melillenses, Instituto de Cultura Mediterránea, Universidad de Málaga y Universidad Rey Juan Carlos (2004), Universidad Politécnica de Cataluña (2005), Filmoteca Nacional (2006), Universidad de Granada (2009), Universidad de Milán (2011). A su vez, Melilla está hermanada en la protección y defensa del Patrimonio, con: Almería, Motril, Málaga, Toledo, Ceuta, Montevideo (Uruguay), Cavite (Filipinas), Caracas (Venezuela) y Mantua (Italia).

⁶⁶ Meléndez, Á. (2007, 11 de febrero). La Fundación y el ICM firman el convenio para la catalogación de monumentos. *Melilla Hoy*, p. 11.

⁶⁷ Meléndez, Á. (2013, 17 de febrero). El libro sonoro de la Fundación Melilla Monumental y el Banco de Memoria a punto de ver la luz. *Melilla Hoy*, p. 18.

⁶⁸ Meléndez, Á. (2005, 2 de noviembre). Vallés cree que este año disminuirá la efectividad de “Melilla en la Escuela”. *Melilla Hoy*, p. 16.

Sobresale, asimismo, su presencia en foros de patrimonio internacionales, como: la “Red Internacional de Ciudades Europeas de la Cultura” (Tours, 2007)⁶⁹, “Red Internacional Mediterráneo Nostro”, con sede en Sicilia (2007)⁷⁰; “Red Art Nouveau Network” (2012), “Red AVEC” —*Alliance de Ville Européennes de Culture*— (2013); “Red de Cooperación de las Rutas Europeas del Emperador Carlos V” (2013)⁷¹, organizando, en este último caso, el 2º *Foro Internacional sobre Itinerarios Culturales Europeos* (15-17 septiembre de 2014) [Ilustración 8].



Ilustración 08. “2º Foro Internacional sobre Itinerarios Culturales Europeos”. Tríptico (Fundación Melilla Monumental, 2014).

Intervenciones notables, entre otras y junto a las ya mencionadas, son: la restauración del acceso al Torreón de las Beatas y el Túnel de la Marina (2012)⁷², las actuaciones sobre el Hospital del Rey y la Zona de la Boca del León (2014) y las constantes obras de conservación en los paramentos monumentales o la sempiterna rehabilitación de los fachadas del caserío de Melilla la Vieja que da lugar a esa *gestión municipal próxima* de la que nos habla su Presidente⁷³.

Auspiciado por la Fundación es la instalación en el torreón de las Cabras del “Centro de Interpretación de Melilla la Vieja” (2012) como lugar expositivo —con últimas tecnologías— que compendia el conjunto de intervenciones patrimoniales realizadas en los recintos amurallados del Pueblo y que nos permite conocer su pasado y su presente heredero del PERI (Plan Especial de Rehabilitación de los Recintos Fortificados de Melilla).

A lo largo de su andadura, junto a la más emblemática y ya referida “Melilla, Monumental y Modernista”, tenemos la colaboración u organización de exposiciones, como: “Ajedrez histórico de Melilla. S. XV”, de D. Francisco Gámez (2010); las muestras fotográficas “Rincones” y “Paso a Paso (Semana Santa, 2013)”, de D.

⁶⁹ Meléndez, Á. (2007, 9 de febrero). La Fundación dispone de 563.000 euros. *Melilla Hoy*, pp. 20,21.

⁷⁰ AFM (Archivo Fundación Melilla). *Memoria del Ejercicio 2007 presentada en el Consejo Rector de 19 de junio de 2007*, p. 1.

⁷¹ Melilla Hoy. (2013, 20 de julio). Melilla ya está en la Red de Cooperación de las Rutas Europeas del Emperador Carlos V. *Melilla Hoy*, p. 18.

⁷² Redacción. (2012, 23 de agosto). La Fundación Melilla Monumental restaura el acceso al Torreón de las Beatas. *Melilla Hoy*, p. 20.

⁷³ Vallés, J. (2006). “Fundación Melilla Ciudad Monumental”: un novedoso sistema de gestión para los recintos históricos. *Akros*, 5, 20.

Francisco Rubio (2014) y, principalmente, del 24 de octubre al 16 de noviembre de este mismo año, su colaboración financiera con la exposición “Universo Melilla”, en la Sede del Instituto Cervantes (Madrid).

La Fundación colabora, igualmente, con: las Colonias Urbanas de Cáritas y los Campamentos de Verano que promueve la Consejería de Educación⁷⁴; la Revista *Publicaciones* de la Universidad de Granada (desde 2012); con el Museo Militar en la “Exposición de Uniformes del Ejército” y la “Carrera Africana de la Legión en Melilla” ; organiza, junto al Colegio de Arquitectos Técnicos de Melilla, una mesa redonda sobre “La arquitectura fortificada española”, hermanándose con el patrimonio militar y monumental de Verona (2013).

Finalmente, el 9 de junio de 2014 se celebra la Jornada “Melilla Candidatura a Patrimonio de la Humanidad”, donde destaca, entre otros, la presencia del Subdirector General del Instituto del Patrimonio Cultural de España, D. Antonio Muñoz Cosme, del alcalde de Alcalá de Henares D. Javier Bello —cuya ciudad había conseguido tal distinción— y de la presidenta de ICOMOS en España D^a. María Rosa Suárez-Inclán, intentando dar un nuevo impulso a las pretensiones melillenses, culminado, de momento, el 15 de septiembre de 2014, en que la Asamblea de la Ciudad Autónoma de Melilla aprueba, con mayoría absoluta (85 %) presentar su candidatura para ser nominada Patrimonio Mundial por la UNESCO.

Por último, por lo que refiere a la divulgación de sus actividades de forma y manera telemática, tenemos su unión a facebook con el perfil “Melilla Monumental” —el 13 de enero de 2011— y a una página web (www.melillamonumental.org) cuya última renovación tuvo lugar en junio de 2012 —pero de la que dispone desde 2005 —, y que se estructura en los principales apartados en que debe desarrollar sus competencias como Entidad protectora, mantenedora y difusora del Patrimonio.

Así, junto a los apartados pertenecientes a “Contacto”, donde nos facilita teléfono (34 952 97 62 01), fax (34 952 97 62 02) y e-mail (correo@melillamonumental.org, con su formulario) y la dirección postal (calle Miguel Acosta, 13; Edificio Faro Melilla, 52001-Melilla/ España), resalta la “Videogalería” —vídeos promocionales del patrimonio de la urbe—.

Es en el apartado “Noticias” donde aparecen las más destacadas —desde 2012— hasta la fecha presente o “Últimas noticias”, enlazando con los epígrafes “Recintos amurallados” (Historia, Museos y Bienes Singulares), “Modernismo” (Catálogo de Edificios y Autores), “Interculturalidad” (Fiestas y Edificios de Culto), “Patrimonio de la Humanidad” (Convenios y colaboraciones), “Mercado Medieval”, “Fundación” (Estatutos y Actuaciones), “Bibliografía” —referencias— y “Enlaces de Interés” —direcciones—.

El Presidente Sr. Vallés, a mediados de febrero de 2014, informa que, con un presupuesto de algo más de 984.000 euros —mil más que el ejercicio anterior (2013= 983.476,10 euros)—⁷⁵, para el presente ejercicio: *las tres partidas principales estarán destinadas a investigación y convenios con universidades, mantenimiento del Pueblo y*

⁷⁴ Meléndez, Á. (2014, 6 de agosto). Melilla Monumental colabora con las Colonias Urbanas de Cáritas y los Campamentos de Verano de la Consejería de Educación. *Melilla Hoy*, p. 20.

⁷⁵ AFM. Presupuesto de Gastos-Ordenación Económica. Período 2013.

*subvenciones a los vecinos de la zona para organizar actividades y arreglar sus casas*⁷⁶. Para la primera, 401.000 €; segunda, 222.000 € y tercera, 50.000 €.

6.- Conclusión

Es indudable la enorme repercusión que está teniendo la Fundación en la sociedad melillense, debido, principalmente, al éxito alcanzado en las diversas actividades culturales que organiza año tras año y que quedan reflejadas en las sucesivas y numerosas ediciones de cada una de ellas. El respaldo e implicación de la población es palpable en el número de asistentes que concita en cada uno de los eventos que organiza y que aparecen reflejados, anualmente, en su plan de actuaciones, consiguiendo sus objetivos en un porcentaje muy alto, lo que nos habla de lo adecuado de su programación.

En relación con su Estatuto fundacional se ha abierto una fase de revisión que responde a las expectativas que el Gobierno de la Ciudad Autónoma tiene puestas en este organismo público, cuyos niveles de actuación van indefectiblemente unidos a los de otras Consejerías, Patronatos, Comisiones, Asociaciones, Universidades, etc.

Por todo ello, la “Fundación Melilla Ciudad Monumental” es, en definitiva, un organismo que trata de conciliar y coordinar, con el resto de entidades oficiales, públicas y privadas, civiles, militares y eclesiásticas, implicadas en las múltiples facetas de la acción patrimonial, las medidas tutelares y de gestión de los espacios protegidos como Bienes de Interés Cultural de la urbe, y que han tenido, desde sus inicios, un solo hilo conductor para que se convirtiera en el Ente catalizador de la proeza de que Melilla sea distinguida, de aquí a unos años con su nominación en la Lista del Patrimonio Mundial.

⁷⁶ R. A. Investigación y rehabilitación copan el presupuesto de Melilla Monumental. 2014 [en línea] [consulta: 22.12.2014] de <http://elfarodigital.es/Melilla/Cultura/141015>